

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jaime Ventura Rodríguez, representante legal de «Servent», Jaime Ventura Navarro, Eliseo Ratera, representante legal de «Talleres H.P.», Miguel Rodríguez, Amadeo Sala Hess, en representación de la Empresa «Ebrsa», Vicente Blay Cardona, Gerente de la Empresa «Ebrsa», Francisco López Poluda, representante legal de «Quimyr», representante legal de «Industrias Orgánicas, S. L.», representante legal de «Aceites y Grasas Industriales, S. A.», representante legal de «Goquisa» y representante legal de «Sopgrasa, S. A.», cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Santa Matilde, 30-34, Barcelona, los dos primeros, calle San Francisco 54, La Garriga (Barcelona); polígono Els Dolores, Manresa (Barcelona), calle Emilio Roca, 62, Barcelona; calle Abad Odón, 44, Barcelona; plaza Antonio López, 2, Barcelona; avenida Sarriá, 125, Barcelona; calle Arco S. Silvestre, 4, Barcelona; calle Providencia, 140, Barcelona; avenida Cataluña, 80, Zaragoza; calle Dos de Mayo, 255, Barcelona; calle Félix Boix, 8, Madrid, y calle Aragón, 390, Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 283/1977, instruido por aprehensión y descubrimiento lubricantes, mercancía valorada en 552.371 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve horas del día 19 de diciembre de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 25 de noviembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—16.037-E.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIALInstituto de Mediación,
Arbitraje y ConciliaciónSERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS,
ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS
Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a

los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 28 del mes de noviembre de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Castellano-Leonesa de Asociaciones de Empresarios Protésicos Dentales» (PRODECALE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Castilla-La Mancha, empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don José Manuel Arnaiz Hacinas, don Mariano Escrivano Catalina, don Joaquín González Quesada y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 1 del mes de diciembre de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Regional de Titulares de Cotos de Caza de Extremadura», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Extremadura, empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Higuero López, don Ramón García Morales y don Diego Crehuet.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 28 del mes de noviembre de 1983, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Confederación Nacional del Trabajo», y cuya modificación consiste en: Cambio de domicilio, a todos los efectos, a la calle de Santa Isabel, número 22, 1.º, Madrid; siendo los firmantes del acta doña Elisa Sánchez de Solseca y don Benjamín Vidaller Ribero.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 29 del mes de noviembre de 1983, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación Nacional de Empresarios Pintores» (ANSPI), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 26, 30 y 32 de sus Estatutos; siendo los firmantes del acta don Juan To Cucurella y don José Bollo Feu.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 2 del mes de diciembre de 1983, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Nacional de Conserjes de Hoteles Españoles "Las Llaves de Oro"», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 2, 6, 7, 8, 12, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23 y 28 de sus Estatutos; siendo el firmante del acta don Francisco Espada Villarrubia.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve horas del día 30 del mes de noviembre

de 1983, ha sido depositado escrito de adhesión a la «Confederación Castellano-Leonesa de la Construcción» (CCLC) de la «Patronal de Industrias de la Construcción de Segovia»; siendo firmantes de la certificación acreditativa de esta adhesión don Jesús Cebrían Zalama y don Angel Egido Martín.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LOGROÑO

Plan General de Ordenación Urbana de Logroño. Aprobación inicial

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1983, adoptó el acuerdo de aprobar, inicialmente, el Plan General de Ordenación Urbana de Logroño, redactado por los Arquitectos de la Unidad Técnica de Urbanismo, don Javier Martínez Laorden y don Jesús López Araquistain.

Se habilita un periodo de información pública de dos meses, a contar de la publicación del presente anuncio, durante el cual puede examinarse la documentación integrante del Plan General en la Unidad Técnica de Urbanismo, de nueve a catorce horas, y formularse, dentro de dicho plazo, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Logroño, 19 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—9.396-A.

PALMA DE MALLORCA

Oficina de Revisión del Plan General

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 1983, acordó prorrogar el periodo de información pública a que está sometido el Proyecto de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Palma hasta el día 21 de diciembre de 1983, considerando que la trascendencia del mismo para la ciudad exige la mayor participación ciudadana posible.

Lo que se hace público, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Palma de Mallorca, 16 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—9.490-A.

CATALUÑA

Servicios de Industria

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de AT a 25 KV, Central Hidroeléctrica Boadella a E. R. Figueras y a E. T. San Clemente, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 46, Figueras. Lugar donde se va a establecer la instalación: TT. MM. de Darnius, Terradas.

Boadella y Llers. La línea tendrá su inicio en la C. H. Boadella, y finalizará en la E. R. Figueras y E. T. San Clemente. Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Tensión de servicio, 25 KV, trifásica, aérea, iramo de 3,187 kilómetros, de doble circuito, y de 5,525 kilómetros, de un solo circuito, montada sobre apoyos de celosía metálicos y de hormigón. Conductor de alac., de 116,2 milímetros cuadrados.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 23.653.328 pesetas. Expediente: 3.328/3-AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 7 de noviembre de 1983.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—4.948-D.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CADIZ

El Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía de la Junta de Andalucía en Cádiz hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 1.220.
Nombre: «Castellanas»
Peticiónario: «Hormigones Gibraltar, Sociedad Anónima».
Domicilio: Edificio H. G. II, Zona franca, Cádiz.
Sustancia: Caliza.
Cuadrículas: Treinta y cinco.
Término municipal: Puerto Real (Cádiz)

«Boletín Oficial» de la provincia: Número 125, de fecha 3 de junio de 1983.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 70 y 85 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 15 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—14.827-E.

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticiónario: Don José Cuarva Cobo («Distribuidora Eléctrica Los Bermejales»).

b) Domicilio: Granada, puente de Castañeda, 3.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea de C. S. E. «Tocón-Moraleda» y apoyo salida a 15 KV, de caseta de interconexión.

Final: Caseta interconexión-C. T. «Loreto» y línea a 15 KV, del propietario.

Término municipal afectado: Moraleda de Zafayona.

Tipo: Aéreas y subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,170; 0,320; 0,180 y 0,015.

Tensión de servicio: 20 y 15 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,6 y 31,1 milímetros cuadrados y aluminio, de 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 KV.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 3-ESA-1503 y «Arvi 32».
Potencia a transportar: 400 KVA.

d) Estación transformadora y de interconexión:

Emplazamiento: Loreto.
Tipo: Interior.
Potencia: 15 KVA y 500 KVA.
Relación de transformación: 15-20 KV \pm 5 por 100/230-127 V y 20/15 KV.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 6.744.201 pesetas.
g) Finalidad: Mejora de líneas existentes y atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 3390/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 11 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—4.850-D.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Servicio de Industria

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.856.
Solicitante: «Hidroeléctrica de Trubia, Sociedad Anónima».

Instalación: Centros de transformación denominados «C. T. Granda», «C. T. Carbajal», «C. T. Villayo» y «C. T. Suco», de intemperie, sobre apoyo metálico con transformadores de 50, 100, 50 y 50 KVA de potencia, respectivamente, relación de transformación 10/B2.

Líneas de alimentación conectada a la red a 10 KV de la Empresa en la zona. Dichas líneas de alimentación a cada uno de los centros citados de 58 metros, 735 metros, 1.135 metros y 565 metros, de longitud, respectivamente, son aéreas, trifásicas, simple circuito, conductor LA-56 y apoyos metálicos.

Emplazamiento: Grandas, Carbajal, Villayo y El Suco, término municipal de Llanera.

Objeto: Mejora del servicio eléctrico en la zona. Esta obra está incluida en el plan extraordinario de electrificación rural, por lo que tiene concedido los bene-

ficios de urgente ocupación de aquellas fincas en las que sea precisa la imposición de servidumbre.

Oviedo, 28 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio de Industria.—4.744-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.911.
Solicitante: «Celestino León, S. A.».
Instalación: Línea aérea trifásica a 12 KV, conductores de aluminio-acero LA-56, apoyos metálicos y de hormigón de 2.154 metros de longitud con origen en las proximidades de La Vega y final en Gandiella.

Derivación de 242 metros con apoyos metálicos y de hormigón, conductor aluminio-acero LA-30, con origen en la línea anterior y final en el Teiño.

Tres centros de transformación, tipo intemperie, sobre apoyos metálicos de 50 KVA cada uno, con relación de transformación 12/0,398-0,230.

Emplazamiento: Término municipal de Riosa.

Objeto: Mejora del servicio eléctrico en varios pueblos del citade término municipal.

Oviedo, 2 de noviembre de 1983.—El Jefe del Servicio de Industria.—4.696-D.

ARAGON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticiónario: «HECSA», calle Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a grupo escolar y viviendas en término municipal de Albelda.

Características: Expediente AT-85/1983. Variante de línea aérea a 25 KV., con un primer tramo aéreo de 70 metros de longitud y un segundo tramo subterráneo de 100 metros de longitud; con origen y final del tramo aéreo en apoyos línea actual a Castillonroy, origen del tramo subterráneo en apoyo 3, de la variante y final en E. T. «Albelda»; conductores de aluminio-acero LA-40, de 43,1 milímetros cuadrados para el primero y aluminio 3 por 95 milímetros cuadrados para el segundo; aisladores vidrio Arvi-32; apoyos hormigón.

Estación transformadora «Albelda» de tipo interior de 200 KVA; relación de transformación 25.000/398/230 V, con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 2.257.070 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—4.453-D.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de los 2.500.000 bonos de tesorería, simples al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, emisión marzo 1983, y los 5.000.000 de bonos de tesorería, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, Emisión marzo 1983, emitidos por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares.

Barcelona, 9 de noviembre de 1983.—El Síndico Presidente.—6.581-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 440.000 acciones ordinarias al portador, de 5.000, totalmente desembolsadas, números 660.001 al 1.100.000, emitidas por «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, Sociedad Anónima».

Barcelona, 9 de noviembre de 1983.—El Síndico Presidente.—6.562-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 161.524 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 969.147 al 1.130.670, emitidas por «Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, Sociedad Anónima» («FAES»).

Barcelona, 16 de noviembre de 1983.—El Síndico Presidente.—6.505-16.

Esta Junta Sindical ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 41.343.967 acciones nominativas, de 75 pesetas nominales cada una, número s 10.804.702 al 52.148.668, emitidas por «B.N.P. España, S.A.».

Barcelona, 23 de noviembre de 1983.—El Síndico Presidente.—6.576-16.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1983, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco de Vizcaya, S.A.», 5.000.000 de bonos de tesorería al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno de ellos, números 1 a 5.000.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación como «Emisión mayo 1983» por dicha Sociedad, mediante escritura pública de fecha 5 de mayo de 1983.

Dichos títulos devengarán un interés del 12 por 100 anual pagadero por trimestres naturales vencidos los días 1 de octubre, 1 de enero, 1 de abril y 1 de julio de cada año, habiéndose realizado el segundo pago de intereses el día 1 de octubre de 1983. Existe posibilidad de conversión de dichos títulos en acciones de la Entidad mencionada en las siguientes fechas: 1 de julio de 1983, 1 de julio de 1984, 1 de enero y 1 de julio de 1985 y 1 de julio de 1986.

La amortización de los títulos que no hayan sido convertidos en acciones se efectuará el día 1 de julio de 1986. La entidad mandataria que realizará la función de contrapartida de dichos títulos en Bolsa será «Valores Bancaya, S.A.».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 9 de noviembre de 1983.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—4.973-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1983, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S.A.» («FAES»); 161.524 acciones ordinarias nominativas de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 969.147 al 1.130.670, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 19 de julio de 1982.

Dichos títulos tienen idénticas características que las anteriores en circulación y disfrutan de los derechos económicos a partir del 1 de enero de 1982.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 9 de noviembre de 1983.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—4.974-D.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Hipólito Sánchez Velasco, el cual sirvió las Notarías de Lumbrerales, Vitigudino, Zamora y Salamanca, del Colegio Notarial de Valladolid y Madrid (capital).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones, si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Decano accidental.—15.773-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL**BANKINTER**

Comunicado a esta Sociedad el extravío de los resguardos de imposición a plazo fijo que detallamos a continuación, por el presente anuncio se hace público que, si transcurridos sin reclamación alguna diez días, a contar de la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados los citados documentos y el Banco expedirá los duplicados correspondientes.

Resguardos de imposición a plazo fijo números: 22488, 12704, 20709 y 2874 de la Oficina principal de Madrid.

Madrid, 28 de noviembre de 1983.—Jesús González Gordillo.—15.837-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A.**BANKINTER**

Comunicado a esta Sociedad el extravío de las Cartillas de Ahorro que detallamos a continuación, por el presente anuncio se hace público que, si transcurridos sin reclamación alguna quince días, a contar de la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados los citados documentos y el Banco expedirá los duplicados correspondientes.

Resguardos números: 36770 y 36760 de la Agencia Urbana número 1, de Barcelona; 253 de la Sucursal de Oviedo; 22582 y 40495 de la Sucursal de Orense; 1068 de la Sucursal de Burgos.

Madrid, 28 de noviembre de 1983.—Jesús González Gordillo.—15.838-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito número 389, de importe un

millón de pesetas, expedido por la Oficina de Uncibay (Málaga), a nombre de don Angel Pérez Guadarrama, se anuncia que transcurrido un mes sin reclamación de terceros, se tendrá por nulo dicho certificado, librándose duplicado a los efectos prevenidos en la Orden ministerial de 24 de abril de 1969 y quedando exento de toda responsabilidad este Banco Atlántico.

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—15.970-C.

BANCO OCCIDENTAL, S. A.**(Del Grupo «Banco de Vizcaya»)**

Se pone en conocimiento de los Tenedores de bonos de Caja del «Banco Occidental, S.A.», emisión de 26 de noviembre de 1974 que, ante el Notario de Madrid don Víctor Manuel Garrido de Palma, el día 26 de noviembre de 1983 se ha celebrado el correspondiente sorteo de amortización parcial, conforme a lo previsto en la escritura de emisión, resultando amortizados los bonos cuya numeración se expresa, y que corresponde un total de 9.100 bonos.

Numeración de bonos que se amortizan

37.137 a 40.724
41.140 a 42.101
47.165 a 49.439
67.796 a 69.337
69.353 a 70.655

Los titulares de los bonos amortizados pueden conseguir la devolución de su importe en cualquiera de las oficinas del Banco Occidental, previa presentación de los documentos usuales al respecto.

Madrid, 28 de noviembre de 1983.—«Banco Occidental, S.A.».—15.905-C.

BANKUNION**BANCO UNION, S. A.**

BONOS DE CAJA, EMISIONES DE 28 DE ENERO DE 1981 (SERIES 41 Y 42)

Amortización opcional

Se comunica a los bonistas de estas dos series que, con arreglo a las condiciones de emisión, podrán optar por la amortización y reembolso de sus títulos, a la par, dentro del plazo comprendido entre el 29 de diciembre de 1983 y el 27 de enero de 1984, ambos inclusive, solicitándolo por escrito, y acompañando los títulos que desean amortizar, en el domicilio social del Banco emisor en Barcelona, avenida Diagonal, número 525, en su central de valores de Madrid, calle Sebastián Herrera, número 15, o en cualquiera de sus sucursales y agencias.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, con arreglo al diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 10.000 pesetas por cada título presentado a la amortización.

Los bonistas que no ejerciten su opción en la forma y plazo señalados, se beneficiarán con la prima del 2 por 100 sobre el nominal de los títulos, en la amortización total, al cumplirse el quinto año de vida del empréstito.

Madrid, 25 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. 15.933-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Extraviados los certificados de depósito serie E, número 72.110, de pesetas 1.000.000, de vencimiento el 3 de junio de 1986, se expedirá duplicado del mismo, a efec-

tos oportunos, si dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio no se produce reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad derivada de este extravío.

Bilbao, 23 de noviembre de 1983.—Secretaría general.—15.701-C.

PERADEJORDI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, D. M., el próximo día 29 de diciembre en el domicilio social, en primera convocatoria, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el siguiente día y lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, del balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1982 y 1983 en su caso.
2. Deliberación y acuerdo, si procede, sobre la disolución y liquidación de la Sociedad.

Barcelona, 28 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.078-C.

AGRAMAR, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración, en su sesión de 10 de noviembre de 1983, acordó celebrar Junta general extraordinaria el 13 de enero de 1983 en el Salón de Actos de la Casa del Marino a las diecinueve horas y en segunda convocatoria el día siguiente, en igual lugar y hora, con el siguiente orden de asuntos:

1. Propuesta y, en su caso, aprobación de nombramiento de dos accionistas que intervengan como interventores para la aprobación del acta, junto con el Presidente.
2. Renovación parcial del Consejo de Administración.
3. Modificación del capital social.

Arrecife, 18 de noviembre de 1983.—Por el Consejo de Administración.—El Presidente, Juan Betancort Borges.—5.054-D.

BALAIOS, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 29 de noviembre de 1983, se reduce el capital de la Sociedad en la suma de 100.050.000 pesetas, quedando establecido en la suma de 48.023.000 pesetas, mediante el reembolso de dicho importe a los accionistas en efectivo, con la consiguiente minoración del valor nominal de las acciones.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Vigo, 1 de diciembre de 1983.—El Consejo de Administración.—El Presidente.—16.268-C. 2.ª 8-12-1983

AMERICANA DE INVERSIONES, S. A.

MADRID-10

Zurbano, 41

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de accionistas de las Sociedades: «Americana de Inversiones, Sociedad Anónima»; «Compañía Castellana

de Parcelaciones, S. A.»; «Surbatán, Sociedad Anónima»; «Inmobiliaria Peñalara, S. A.»; «Constructora de Pisos y Apartamentos Copasa, S. A.»; «Cerro Alberche, Sociedad Anónima»; «Urbanizadora Cerro Alarcón, S. A.»; «Manfis, Cia. de Publicidad, S. A.»; «Urbanizadora Parque Boadilla, S. A.»; «Valsoto, S. A.» e «Inversiones y Actividades, S. A.», celebradas el día 25 de noviembre de 1983, acordaron a fusión de todas ellas mediante la absorción de las diez últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a favor de la absorbente, «Americana de Inversiones, S. A.».

Madrid, 6 de diciembre de 1983.—El Secretario de las Juntas, Jesús Velasco Llorente.—16.248-C. 2.ª 8-12-1983

FABRICACION ESPAÑOLA DE RESORTES, S. A.

(FERSA)

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1983 a las nueve horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, carretera de Burgos-Portugal, kilómetro 120,4, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Supresión de los párrafos 2.º y 3.º del apartado F del artículo 14 de los Estatutos Sociales.
- 2.º Nueva redacción del artículo 14, de acuerdo con la supresión anterior.
- 3.º Ratificación y nombramiento de Administrador-Gerente.

Valladolid, 30 de noviembre de 1983.—El Director Gerente, José María Albillos García.—16.013-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE TRABAJOS, RENTAS E INVERSIONES AGRUPADAS, SOCIEDAD ANONIMA

(CETRARIA)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Juan Alvarez Mendizábal, 50, 4.º B, el día 28 de diciembre de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Modificación de Estatutos para establecer un órgano de administración unipersonal.
2. Reorganización de la Administración y nombramiento de uno o varios Administradores.
3. Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del pasado ejercicio.

Madrid, 5 de diciembre de 1983.—Por el Presidente del Consejo, Francisco Prieto Pantoja.—16.354-C.

PANIS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrán de tener lugar, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en La Bárcena-Cerdeño (Oviedo), y, caso necesario,

al siguiente día 23, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio comprendido entre el día 1 de julio de 1982 y el 30 de junio de 1983.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983-1984.
- 3.º Ruegos y preguntas de carácter general.
- 4.º Redacción y aprobación del acta correspondiente.

Junta general extraordinaria

- 1.º Informe de la Presidencia.
- 2.º Propuesta de renovación de Consejeros
- 3.º Ruegos y preguntas de carácter general.
- 4.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Oviedo, 15 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.137-D.

ORQUIDARIO LYCASTE, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión de hoy, y con intervención del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si hubiera lugar a ello, en segunda, caso de no haber quórum. La reunión tendrá lugar en el domicilio social, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, resultados y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Elecciones de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Aprobación del acta de esta Junta o designación de interventores a tal fin.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Duque Martínez.—16.320-C.

MINAS Y FERROCARRIL DE UTRILLAS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador general, al amparo de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 del corriente mes de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona (calle Valencia, números 494-498). En el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum previsto en la Ley y en los Estatutos sociales, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día 30, en el mismo lugar y hora señalados para la primera.

La Junta se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento de capital social.
- 2.º Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Facultación para la ejecución de los acuerdos
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán concurrir a la citada Junta general los señores accionistas que, poseyendo, por lo menos, 20 acciones, hayan depositado las mismas o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas a su libre disposición en cualquiera de los establecimientos de crédito de Barcelona cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta (artículo 18 de los Estatutos sociales), cuyo extremo deberá acreditarse ante el Administrador general.

Los accionistas tenedores de menos de 20 acciones podrán agruparse para alcanzar dicha cifra, pudiendo conferir su representación a uno cualquiera de los accionistas agrupados o a otro accionista con derecho de asistencia.

Barcelona, 1 de diciembre de 1983.—El Administrador general, Miguel Hernández Arbós.—16.345-C.

CEARSA INDUSTRIA NAVARRA DE CONVERSION DE ENVOLTURAS ARTIFICIALES

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, a las doce horas del día 29 de diciembre de 1983, y en el mismo lugar y hora, para el día 30, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales números 2.º, 6.º y concordantes, 12, 13 y concordantes, 18, 23, 27, 29 y 30.

Pamplona, 6 de diciembre de 1983.—El Presidente.—16.376-C.

INDUSTRIA NAVARRA DE ENVOLTURAS CELULOSICAS, S. A. (VISCOFAN)

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, a las doce horas del día 29 de diciembre de 1983, y en el mismo lugar y hora, para el día 30, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales números 2.º, 6.º y concordantes, 13 y concordantes, 23, 27, 29 y 30.

Pamplona, 6 de diciembre de 1983.—El Presidente.—16.375-C.

AHORRO FAMILIAR, S. A.

Capital social: 1.375.000.000 de pesetas

MADRID

Príncipe de Vergara, 69

Comunica el pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir, como dividendo a cuenta de los resultados del presente ejercicio, la cantidad de 25 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales números 1 al 1.375.000, ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo se hará mediante estampillado de los títulos, a par-

tir del día 15 de diciembre de 1983, en el domicilio social de la Sociedad o a través de las oficinas y sucursales del Banco de Santander y del Banco Popular Español.

Madrid, 7 de diciembre de 1983.—Por el Consejo de Administración, José Ramón Parrilla Díaz, Director general.—16.343-C.

VIVIENDAS SOCIALES DE ALICANTE, SOCIEDAD ANONIMA (VISOALSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el presente anuncio se comunica que, en la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter de universal el pasado 30 de noviembre, se acordó reducir el capital social en 25.200.000 pesetas, quedando establecido en 24.900.000 pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1983.—El Consejo de Administración.—16.382-C.

1.º 8-12-1983

ONDUCART, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 27 de diciembre de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si hubiera lugar a ello, el día 28, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital de la Sociedad.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Badalona, 30 de noviembre de 1983.—Cosme Germés Cortadella, Administrador.—6.779-16.

BEBIDAS AMERICANAS, S. A. E.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía, número 15, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el día 28 de diciembre de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Compañía.
- 2.º Cese de los miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de liquidador o liquidadores.
- 4.º Otorgamiento de facultades al liquidador o liquidadores.
- 5.º En su caso, modificación, adaptación o refundición de Estatutos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta será necesario haber depositado las acciones en el domicilio social o cualquier Entidad bancaria con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Hospitalet de Llobregat, 5 de diciembre de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—16.385-C.

INDUSTRIAS FECULARES, S. A.

Por error en la convocatoria de la Junta general ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre próximo, se decía incorrectamente el día 12 de diciembre, en

segunda convocatoria, en lugar del 16, quedando rectificado con este anuncio.

Madrid, 7 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Moreno García.—6.782-8.

INVERSIONES DE VALORES INDUSTRIALES, S. A. (INDUVISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará a las diez horas del próximo día 27 de diciembre de 1983, en primera convocatoria, y el día 28, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 46, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Dimisión, ratificación y nombramiento de señores Consejeros.
- 2.º Modificar la redacción del artículo 19 de los Estatutos sociales.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de diciembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.397-C.

HIDROELECTRICA DE LA CERVIGONA

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Empresa, en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, el próximo día 30 de diciembre de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente y en el lugar indicado, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 28 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan A. Martínez de Morentín.—El Liquidador, Enrique Torres Gil.—6.765-15.

INGEVOL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil Ingevol, S. A., que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría del capital prevista para su constitución, el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptada el día 6 de diciembre de 1983, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

Segundo.—Ratificar la designación de la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias,

modificando incluso la proposición del Convenio, si lo estimare conveniente.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Las Arenas-Guecho, 8 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Fernandez Mascarúa.—18.339-C.

VISAN, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, paseo Calvo Sotelo, números 88-92, de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), a las dieciséis horas del día 29 de diciembre de 1983, en primera convocatoria; caso de no asistir número suficiente de acciones, según exigen los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará el día 30 de diciembre del corriente año, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria oficial, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982-83.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983-84.
- 3.º Estudio general sobre la situación de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión por la propia Junta, con la intervención del Letrado asesor.

Santa Cruz de Mudela, 15 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.337-C.

AUTOMOCION Y NAUTICA BARCELONA, S. A.

(AUNASA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en Gran Vía de Carlos III, 140-142, en Barcelona, el día 29 de diciembre de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Adopción de acuerdo de disolución de la Sociedad
- 2.º Nombramiento de liquidador o liquidadores.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 1 de diciembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.319-C.

GESTION DE TRANSITOS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle del Doctor J. J. Lómine, número 18, Valencia-11, a las diecisiete horas del día 28 de diciembre de 1983, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar del día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que componen el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y el balance del ejercicio 1982.
- 2.º Disolución de la Sociedad
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda el requisito impuesto por el artículo 9 de los Estatutos sociales, relativos a efectuar el depósito previo de las acciones al Gerente de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, a fin de poder asistir a la misma.

Valencia, 24 de noviembre de 1983.—El Gerente, Miguel Ripoll Estors.—16.317-C.

COMERCIAL LEVANTINA DE FRUTOS SECOS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de fecha 1 de diciembre de 1983, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, San Juan de Alicante, carretera de Santa Faz, sin número, el próximo día 29 de los corrientes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum se celebrará el siguiente día 30, en segunda convocatoria, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver so-

bre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la Presidencia.
- 2.º Ampliación de capital, realización de patrimonio o disolución y liquidación de la Sociedad, con nombramiento de liquidadores, con las delegaciones y modificaciones estatutarias que, en su caso, sean pertinentes otorgar.

Alicante, 2 de diciembre de 1983.—El Consejo de Administración.—5.219-D.

RIOJANA DE SERVICIOS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general y universal de socios, celebrada el día 22 de noviembre de 1983, se acordó por unanimidad, la disolución de la Sociedad denominada «Riojana de Servicios, S. A.».

Logroño, 22 de noviembre de 1983.—El Liquidador.—15.792-C.

CECSA, S. A.

ESPARRAGUERA (BARCELONA)

Pau Font, 41

«Ceesa, S. A.», acordó en Junta general de accionistas, celebrada en fecha 4 de noviembre de 1983 con asistencia de la totalidad de los señores accionistas, la disolución de la Sociedad, la cual finalizada la liquidación arrojó el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas, cta. liquidación ...	300.000
Pasivo:	
Capital social	300.000

Lo que de acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica para general conocimiento.

Esparraguera, 16 de noviembre de 1983. El Presidente de la Junta general y liquidador de la Sociedad, Marcos Campo Nasarré.—15.874-C.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Se advierte a los suscriptores que el número 294 del «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 9 de diciembre de 1983, aparece encartado en el centro del presente ejemplar